

Declarativo – Nulidad Contrato
Rad. 54-498-31-53-002-2021-00052-00
Demandante: MARITZA CARRASCAL ALVAREZ
Demandado: GERMAN DUQUE TORRADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto No. 0274

Por ser procedente, se accede a la solicitud de aplazamiento de la reanudación de la audiencia inicial realizada por el apoderado de la parte demandada, la cual fue programada para el día 22 del mes y año que avanzan a las 8:30 a.m.

En consecuencia, se convoca a las partes y a sus apoderados para la reanudación de la audiencia inicial, la cual se llevará a cabo a la hora de las ocho y treinta (8:30 A.M.) de la mañana del día veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022), la cual se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS, debiendo las partes para el efecto, confirmar sus correos electrónicos a los cuales se les remitirá la invitación a la audiencia.

Se advierte a las partes y apoderados que no habrá lugar a otro aplazamiento de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Claudia Jaimes Franco
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 002
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **751b51bc8dbc67cb45c22e8a5168d8ea6b5b1343668bfd532d815739aad144ac**

Documento generado en 19/04/2022 08:39:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>